

Bienes Nacionales reitera llamado: trámites son gratuitos

Se acumulan día a día y semana a semana. No son pocas las denuncias por parte de usuarios de Bienes Nacionales hacia terceros que preparan proyectos para presentar en la entidad pública, los cuales presentan errores garrafales de forma y fondo. Ello se traduce en que tales expedientes ni siquiera avanzan las primeras etapas, haciendo perder cientos de miles de pesos a quienes se ilusionan con un arriendo o una regularización.

El seremi de Bienes Nacionales Rodrigo Díaz ha insistido en el llamado a los usuarios, en el sentido de que todo trámite en el servicio es totalmente gratuito.

“Hemos modificado

El Seremi Rodrigo Díaz señaló un caso donde se cobró \$6.000.000 por un expediente.

nuestros formularios con el fin de simplificar las postulaciones y que la gente esté más informada. El acceso a la información es público y se pueden solicitar detalles con los encargados de unidades, previa audiencia mediante Ley Lobby. Y si llegarán a tener dudas, tenemos una oficina de consultas que puede orientarlos. Hemos sabido que incluso al-

gunos usuarios han pagado hasta seis millones de pesos por trámite, lo cual es un abuso. Toda tramitación puede ser completada por el propio postulante, siendo ordenado y siguiendo una pauta que les entregamos aquí mismo”, señaló el Seremi.

DISPONIBLE ONLINE

Además la autoridad regional recalcó que la documentación y los formularios están disponibles digitalmente en la web del ministerio (www.bienesnacionales.cl/registrodetramites), además de un chatbot que orienta en algunos aspectos básicos de las postulaciones. “Recomendamos siempre postular presen-

cial, pues por la página muchas veces los documentos no cargan bien, no quedan legibles o derechamente no corresponden. Lo mejor es siempre entregar su carpeta presencial, que sea revisada y que el profesional de SIAC le indique si tiene errores o no. Además queda con un folio que le permite hacer seguimiento posterior a su postulación. Recordar que nuestras oficinas están al lado del ex cine Colón, 7 de junio 188, tercer piso”, puntualizó el seremi Rodrigo Díaz.

Recordar que dentro de los trámites que se realizan en Bienes Nacionales, se encuentran los arriendos (cualquier persona con ingresos regulares puede pos-



EL SEREMI RODRIGO DÍAZ ENTREGÓ CLARIDAD.

tular), regularización de la pequeña propiedad raíz y títulos gratuitos, concesiones

gratuitas y onerosas, herencias vacantes, ventas además de transferencias.📍